

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 75
Un semestre.	7 50
Un año.	15

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24.—*Domingo*.—San Eusebio y compañeros mártires.

Día 25.—*Lunes*.—San Exenino, Obispo; los Santos mártires Evodio, Hermógenes y Calixto, y San Marcos, Evangelista, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Día 24.—*Catedral*.—A las nueve misa conventual. No hay homilia. Por la tarde á las cuatro y media, después de la solemne procesión que partiendo del Hospicio recorre la calle del Prior, Plaza mayor y calle de la Rúa, será la fiesta de Desagravios predicando el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las Sagradas ceremonias. A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—Por la mañana á las siete y media comunión y por la tarde á las cuatro el ejercicio mensual.

Capilla del Hospital.—A las siete administrará el Excmo. señor Obispo la sagrada comunión á los enfermos.

San Julian.—Novena á Nuestra Señora de los Remedios. Por la mañana á las diez y por la tarde á las cuatro y media habrá plática.

Convento de Santa Ursula.—Continúa la novena de la Anunciación de la Santísima Virgen, que había comenzado el 22. Todos los días á las ocho de la mañana después de la misa se leerá la novena y por la tarde á las cinco santo rosario y novena, concluyendo con los gozos cantados por las religiosas.

Convento de San Esteban.—Sigue la novena á Santa Catalina de Sena, que principió el día 23.

A las seis de la tarde se reza el santo rosario, se hace el ejercicio de la novena y se cantan la letanía y los gozos de la Santa por los profesores de la capilla de la Catedral.

Convento de Santa Ursula.—Siguen los mismos cultos.

San Julian.—Prosigue la novena de los Remedios.

Convento de San Esteban.—Prosigue la novena anunciada.

SALAMANCA CATÓLICA

Si un pueblo no ha perdido por completo su fe y las semillas de doctrinas erróneas y disolventes, no han conseguido ahogar en el corazón los puros afectos de la piedad cristiana, ese pueblo aún vive y dará espléndidas manifestaciones de su vida cuando sea necesario oponer á la enormidad de un crimen sacrilego, la magnificencia de una confesión pública.

De tal manera pensamos y con semejantes consoladoras ideas, llenos de verdadero júbilo, comenzamos á escribir estas líneas, en continuación, puede decirse, de nuestro editorial de ayer.

El sacrilegio incalificable cometido el martes en la Casa Hospicio, produjo en esta querida

ciudad la impresión más dolorosa que pudiera imaginarse, en armonía con las creencias eminentemente católicas de los hijos de este pueblo. El acto realizado por la Excmo. Diputación provincial, hoy elogiada en justicia por toda la prensa sensata, protestando solemnemente en sesión pública del bárbaro atropello cometido por el asilado Mosquera, y acordando, entre otras cosas, la celebración de una función de desagravios á Jesús Sacramentado, ese acto, decimos, sirvió de poderoso medio para contrarrestar aquella primera y dolorosa impresión.

Los católicos habitantes de Salamanca acogieron, con todo el entusiasmo que sus sentimientos les inspiran, el pensamiento de la Excmo. Corporación, tan conforme á lo que ellos deseaban y querían para procurar, con el mayor esfuerzo posible, que pecado tan horrendo y ofensa tan enorme contra el Dios del poder y la Majestad, no encontrase en silencio á este pueblo, al cual se había también herido en lo más sagrado de sus intereses. Era, sí, reclamado por todos el acto solemne del desagravio.

A medida que han llegado á nosotros los datos referentes á la organización de la función religiosa á que aludimos, hemos recibido nuevos alientos y esperanzas. ¡Salamanca no ha muerto! hemos exclamado, porque efectivamente, lo demostrará mañana y hoy con anticipación podemos gozar de su triunfo. Conocemos ya todos los pormenores de la procesión que ha de recorrer las principales calles partiendo de la Casa-Hospicio y terminando en la Catedral. Ayer los comunicábamos á nuestros lectores, en parte, y hoy nos complacemos, insertando en otro lugar el orden que ha de seguirse en los cultos de desagravio á S. D. M.

No es fácil el querer determinar las corporaciones y clases que han de concurrir, teniendo presentes las noticias que recibimos á cada momento; es Salamanca entera, podemos decir, la que se prepara á acompañar mañana al Santísimo Sacramento, ultrajado en la Hostia Santa; es este pueblo tan combatido por elementos extraños que en vano intentan arrancarle, con los timbres de su gloria, el tesoro de su religiosidad.

Podemos decirlo con noble orgullo, con satisfacción grande; el espectáculo que ofrecerá mañana Salamanca, será grandioso, y sólo vislumbrarlo nos conmueve é impide describirlo con pa-

labras. Lo describirá el corazón con toda la riqueza del sentimiento y serán las principales pinceladas del cuadro las lágrimas de sincero reconocimiento á la misericordia infinita de Nuestro Dios.

¡Salamanca es católica! Reténense de la luz las insignificantes minorías disidentes; atrás los insensatos que quieren dirigir los movimientos de una opinión que no es suya.

Nuevamente excitamos á los salmantinos católicos de verdad, para que por nada retrocedan en sus piadosos deseos, desagraviando públicamente al Dios ofendido y consiguiendo de esta manera que su misericordia descienda sobre nosotros.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 22 de Abril 1892.

Los Capitanes generales

El haber anunciado ayer el Sr. Cánovas al salir del Consejo de Ministros de Palacio que se resolvería la cuestión relativa á la vacante del General Jovellar luego que cumplierse el novenario de su fallecimiento y el haber dicho los periódicos que el domingo próximo se celebrará un Consejo de Ministros solo para acordar el nombramiento del General Pavia, para cubrir esa vacante, ha puesto en alarma á las oposiciones y este ha sido el asunto de que principalmente se ha hablado esta tarde en los círculos políticos.

El diputado republicano Sr. Azcárate pensaba hacer en la sección de esta tarde una pregunta acerca de este particular al Sr. Ministro de la Guerra; pero el General Azcárraga hace ya muchos días que no concurre á la Cámara de Diputados y tampoco ha ido esta tarde, por lo cual ha renunciado el Sr. Azcárate á hacer la pregunta, prefiriendo plantear un debate formal después que el Gobierno resuelva la cuestión, presentando una proposición de censura.

El punto de discusión sobre este asunto está por ahora reducido al cumplimiento de la ley constitutiva del ejército, que dispone que sólo haya cuatro Capitanes generales, cuyo número es el que queda amortizando la plaza del General Jovellar, porque el relativo al art. 25 de la Constitución que prohíbe á los Senadores que admitan ascensos que no sean de escala cerrada, no puede ser considerado como infracción constitucional en tanto que no pase el plazo que tiene el agraciado para aceptar el ascenso renunciando el cargo de Senador.

Como quiera que este asunto se resuelva, no siendo en el sentido de amortizar la vacante, dará lugar á un debate político.

Las diputaciones provinciales

El escándalo dado por la de Madrid respecto á los presupuestos provinciales ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión relativa á la administración provincial y municipal, y sobre este punto se ha hablado algo en el Congreso.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha anunciado un proyecto para cortar abusos de las Corporaciones populares en materias administrativas y el Sr. Rancés ha anunciado una proposición de ley autorizando al Gobierno para nombrar de Real orden los presidentes de las Diputaciones.

En el salón de conferencias se ha comentado este proyecto, al cual se opondrán los fusionistas por creer reaccionaria esta medida; pero la opinión general es que deben adoptarse enérgicas disposiciones contra los abusos de las Diputaciones, que resultan escandalosos cuando en el parlamento se descubren, como el de haber renunciado la de Madrid á donaciones gratuitas de solares para la construcción de un manicomio, prefiriendo votar un crédito de 500.000 pesetas para comprarlo.

La manifestación del domingo

Los diputados de la coalición republicana se han reunido esta tarde en los pasillos del Congreso casualmente y sin citación alguna y han hablado de la manifestación que preparan para el domingo en celebración del triunfo del Sr. Salmerón.

En vista de la respuesta que el señor Marqués de Bogaraya dió anoche al Sr. Cervera y de las atendibles razones que alegó para negar la autorización á los republicanos para la manifestación que éstos proyectaban, han acordado renunciar á pronunciar discursos y concretarse á concurrir en masa á la estación del Mediodía en manifestación pacífica á recibir al diputado electo por Gracia, presentando una exposición en este sentido al Gobierno esta misma tarde, pidiendo la autorización correspondiente.

Firma de Fomento

El Sr. Ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes reales decretos:

Declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Cádiz.

Otorgando á D. Ramón de Alfaro la concesión de un ferrocarril de vía normal de Venta de la Encina á Cieza.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado un ramal que partiendo de la de Mallerga á Sahagún empalme con la de este último punto á la de Arriendos.

Concediendo á D. José Manuel de Aguirre y Lizada la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao á Santurce.

Concediendo á D. Celso Xaudario la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de las Iglesias á Barcelona.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Sala al puerto de Santa Cruz (Coruña).

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Aguilar de la Frontera enlaza con la estación de Horcajo.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado un trozo que partiendo de la Venta Juan Ramón termine en Pedrullanes.

Declarando comprendidas en el plan general de carreteras del Estado la travesía de Luarca en la carretera de Oyiedo á Villalba.

CONGRESO

Abierta la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Danvi-

la, fué aprobada el acta dela de ayer.

El Sr. Conde de Peñalver presentó una exposición del Ayuntamiento de Catre sobre presupuestos.

El Sr. Ibarra ruega al Sr. Ministro de la Gobernación que no apruebe el presupuesto provincial de Madrid, porque lo considera tan exagerado que no cree pueda soportarlo la provincia, rogándole también ponga coto á los abusos que con las cuestiones económicas se vienen cometiendo en aquella corporación.

El Sr. Ministro de la Guerra, contestando á una pregunta de Sr. Alonso Castrillo, manifiesta que repetidas veces ha dicho al Alcalde de Madrid que de posesión á los sargentos y licenciados del ejército de las plazas á que tienen derecho en el municipio.

El Sr. Ochando también se ocupa en este asunto, excitando el celo del Sr. Ministro de la Guerra para que se cumpla la ley de sargentos.

El Sr. González López presenta una exposición y el Sr. Calvetón y pide datos al Sr. Ministro de la Guerra relativos al cumplimiento de la ley Constitutiva del Ejército.

El Sr. Ministro de la Gobernación ruega al Sr. Ibarra formule de nuevo una pregunta que tiene hecha.

El Sr. Ibarra reproduce su pregunta relativa á los presupuestos provinciales, y además cita nuevos abusos de la Diputación entre ellos el de que habiéndose presentado doce proposiciones de propietarios cediendo terrenos para la construcción de un manicomio provincial, no sólo no ha admitido estas donaciones la Diputación, sino que ha votado un crédito de 500.000 pesetas para compra de terrenos con este objeto.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que desde hace tiempo viene estudiando con detenimiento cuanto á la buena administración provincial corresponde y ya tiene formulado un proyecto sobre formación de presupuestos provinciales en el cual se procura que las Diputaciones remitan sus presupuestos á Gobernación con tiempo suficiente para examinarlos y al mismo tiempo para que se hagan con economías en los gastos, pues los pueblos no pueden ya soportar el crecido contingente provincial que se les asigna.

Rectifican los Sres. Ibarra y Ministro de la Gobernación.

El Sr. Gosantes ruega de nuevo al Sr. Ministro de Ultramar remita á la Cámara algunos datos relativos al Banco de Hong-Kong.

El Sr. Ruiz Martínez ruega al señor Ministro de la Gobernación excite el celo de las autoridades de Sevilla para que se castiguen los hechos vandálicos que vienen cometiendo varios presos fugados de la cárcel de Utrera.

El Sr. Ministro de la Gobernación promete atender el ruego del Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. Rancés insiste en rogar al Sr. Ministro de Ultramar remita cuanto antes al Congreso los datos relativos al Banco de Hony-Kong.

Se asocia al ruego del Sr. Ibarra acerca de la Diputación provincial y pide permiso al Gobierno para presentar una proposición de ley autorizando al mismo Gobierno para nombrar los Presidentes de las Diputaciones provinciales, á fin de evitar esos precedentes inmorales.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que el Sr. Rancés presente la proposición que ha anunciado.

Los Sres. Carvajal y Botija hacen preguntas de interés local.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes de las comisiones respectivas acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de la Coruña y otra autorizando al gobierno para incluir varias partidas en el arancel de aduanas de 1892.

Presupuestos

Se reanuda el debate acerca de la totalidad y del capítulo referente á obligaciones generales del Estado.

Después de leerse una enmienda del Sr. Necedal al presupuesto de la

Presidencia, se pone á discusión el capítulo de clases pasivas.

El Sr. Botella consume el primer turno en contra, quien combate el dictamen porque considera que la Hacienda española no puede soportar la inmensa carga del presupuesto de una sola clase que importa cincuenta y cuatro millones de pesetas.

El Sr. Allende Salazar, en nombre de la Comisión, reconoce que en efecto este presupuesto es muy elevado con relación á las demás cargas del Estado, pero en la necesidad de tener que respetar los derechos adquiridos, la Comisión y el Gobierno tienen el criterio de que la reforma de este presupuesto y el remedio de este mal debe buscarse en las medidas sucesivas para que no continúe el progresivo aumento y por el contrario se vaya rebajando.

Los Sres. Botella y Allende Salazar rectifican.

El Sr. Barrio y Mier consume el segundo turno en contra del mismo capítulo.

DIPUTACION

Presidencia del Sr. Martín Valle.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto, hallándose presentes los diputados Sres. Gil, Orea, Sánchez Mata, Cuesta, Alonso García, Liaño, Maldonado, Salamanca, Durán, Guerreira y Oliva.

Sin discusión alguna fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Salamanca pidió la palabra para hacer una moción respecto al cumplimiento de acuerdos de la Diputación sobre cobro de dietas del director de carreteras provinciales. Con este motivo se inició un ligero debate entre el aludido diputado y el Sr. Liaño, que fué terminado por la intervención del Sr. Sánchez Mata pidiendo se pusiera en cumplimiento el artículo 44 del reglamento de gobierno interior de la Corporación.

A continuación se dió lectura á varios dictámenes de las diferentes comisiones.

ORDEN DEL DÍA

Leídos algunos dictámenes de la comisión de Gobernación, fueron todos aprobados, entre ellos uno acordando jubilar al subdirector del Hospital de dementes, nombrando interinamente para este cargo al médico D. Santiago Sebastián García y ordenando se anunciara la provisión de la plaza vacante por oposición.

A petición del Sr. Alonso García fué admitida una enmienda á un dictamen de Fomento en la que se disponía fueran destinados cuatro peones camineros al pueblo de Cepeda para la recomposición de las carreteras provinciales.

Pide después la palabra el señor Salamanca y dá lectura á una proposición incidental en la que se pregunta á la Corporación si están ó no vigentes algunos acuerdos de la misma sobre justificación y cobro de dietas de salida del director de carreteras provinciales.

Tomada en consideración y declarada urgente, se acuerda prorrogar las horas de sesión para discutirla.

El Sr. Salamanca pide la palabra para hacer la defensa de la proposición y da lectura de los acuerdos á que la misma se refiere; insiste en su pregunta de si éstos están ó no vigentes y por último, pide el cumplimiento de los mismos por creer que de este modo podrán evitarse abusos que en otra forma pudieran cometerse.

El Sr. Alonso García juzga inútil la proposición presentada por entender estar vigente los acuerdos á que en ella se alude.

El Sr. Oliva se adhiere á la opinión del Sr. Salamanca.

El Sr. Guerreira, impugnando, la proposición, dice el Sr. Salamanca que la conducta seguida por la comisión provincial en el asunto objeto de aquélla ha venido á derogar implícitamente los acuerdos cuyo cumplimiento se pide ahora.

Contestando á este concepto el señor Salamanca dice le causa extrañeza que el Sr. Guerreira crea que el no uso de la ley la deroga.

Consumiendo el Sr. Liaño un turno en contra de la proposición empieza por adherirse á la opinión del señor Guerreira; dice después que la ley orgánica del cuerpo de carreteras autoriza al director de este ramo en la Diputación para que con solo su firma justifique las dietas de salida; califica deretientes las frases del señor Salamanca al decir este señor que el no cumplimiento de ciertos acuerdos pudiera dar lugar á abusos, y por último, pide se desestime la proposición presentada.

El Sr. Cuesta en una larga y elocuente peroración defiende la proposición presentada, haciendo ver que en ella no existe nada depresivo para el funcionario á que se alude, por ser generalísimo lo pedido en la misma.

Rectifican después los diferentes señores que tomaron parte en el debate, y por último, puesta á votación la proposición aludida, queda aprobada por mayoría, levantándose acto seguido la sesión.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes concediendo un crédito extraordinario de 2.215 pesetas y un suplemento de crédito de 263.827.

—Otra autorizando el pago de las 21.336.387.39 pesetas que resultan de exceso en los gastos reconocidos y liquidados sobre los créditos concedidos en el presupuesto correspondiente al año económico de 1869-70.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Estado.—Real decreto convocando á oposiciones para cubrir diez plazas de agregados diplomáticos.

Fomento.—Real decreto creando una Comisión general encargada de organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales para la Exposición universal de Chicago.

NOTICIAS

De interés general

En Tembleque (Ciudad-Real) fué muerto días pasados de un tiro Faustino Trigueros por un convecino suyo llamado José Antonio Gómez, el cual se suicidó á los pocos momentos de cometer el crimen.

Hasta ahora el célebre Edison se había ocupado sólo de inventar aparatos ingeniosos que prestan utilidad reconocida y provechosos servicios.

Pero hoy parece que dedica su talento á descubrir un nuevo procedimiento para destruir en poco tiempo una ciudad entera.

En una conferencia que ha celebrado Edison con un redactor del *Speaker* de New-York, el célebre electricista dijo que la nueva máquina servirá para lanzar materias explosivas á gran distancia y con precisión matemática.

Las guerras se harán imposibles, pues con lanzar 500 libras de dinamita ó melinita en medio de un regimiento, bastará para concluir con todos los soldados.

Dice un periódico que el distinguido exoficial de la Armada Sr. Peral trabaja ahora en el desarrollo práctico de una idea que ha de proporcionar honra y provecho.

Sabido es que, cuando se ocupó en el submarino, introdujo notables reformas en los acumuladores eléctricos.

Ahora piensa en aplicar una de aquellas invenciones, de la cual ha obtenido ya el privilegio oportuno, á producir la marcha de toda clase de vehículos.

Primeramente ensayará su proyecto en una *charrette* de su propiedad, que le regaló, cuando se hallaba en la cúspide de la gloria, el conocido fabricante de coches Sr. Lamarca.

Luego extenderá su invento á otros carruajes, con lo que está seguro de obtener el sistema de locomoción más cómodo y más barato que es posible desear.

Cuatro palomas mensajeras soltadas el miércoles en la torre de la iglesia de San Pedro, en Reus, á las siete y veintitres minutos de la mañana, llegaron á Barcelona á las ocho y treinta y tres minutos, invirtiendo por lo tanto setenta minutos en recorrer 19 kilómetros, que es la distancia que en línea recta hay entre ambas poblaciones.

Un perro hidrófobo mordió el martes último varias personas en el Pedroso (Zamora), habiéndole fallecido uno de los sujetos heridos víctima de un ataque hidrófobo.

Según leemos en nuestro apreciable colega *El Pensamiento Galaico*, trátase en Santiago de erigir una estatua al Emmo. Sr. Cardenal Payá, de imperecedero recuerdo en esta Metrópoli.

Cortando una viga de álamo en Villanueva de la Sierra (Orense) varios vecinos de dicho pueblo, uno de ellos tuvo la desgracia de que las ramas del árbol le alcanzaran al caer, dejándolo muerto en el acto.

En la madrugada del día 20 un terrible incendio destruyó en pocos momentos tres casas en el pueblo de Periruela.

Las pérdidas han sido de gran consideración.

Nuestro corresponsal en Zamora nos dice hoy, dándonos detalles de la muerte del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, que el miércoles á las doce de la mañana se sintió enfermo agravándose de tal manera á los pocos momentos, que fué necesario administrarle los auxilios espirituales, cuya santa misión llevó á cabo el antiguo beneficiado de esta Santa Basílica, hoy canónigo de aquella Catedral, D. Fernando Iglesias. El Prelado falleció á las cuatro de la madrugada de ayer.

El próximo lunes se verificará su entierro, al que se dice asistirá el señor Arzobispo de Valladolid.

También nos da cuenta nuestro corresponsal de haber sido robadas en la noche del martes último las iglesias de San Cebrían, Gema y Almeida de Sayago, llevándose los malhechores únicamente de esta última el copón con unas doscientas Sagradas Formas próximamente, y respetando todas las demás alhajas del templo.

Por desgracia no han sido descubiertos aún los autores de estos horribles sacrilegios.

La guardia civil de Cubo del vino detuvo días pasados á varios sujetos autores de un robo cometido el día 15 del presente en casa del cura párroco de Maderal.

La revista bibliográfica titulada *Polybiblión* que se publica en París, dedica un capítulo á examinar la notable obra *El diluvio universal* del P. Fr. Juan González Avintero, de la cual ya dimos á nuestros lectores una ligera reseña.

«Después de los estudios publicados por el sabio dominico Fr. González Avintero, no habrá seguramente, dice la revista citada, quien dude de la universalidad del diluvio de Noé.»

Hemos recibido varios folletos publicados por la biblioteca de *La Lectura Popular* de Orihuela.

Agradecemos en envío.

En Pasajes de San Pedro, encontrándose anteayer en su domicilio un sujeto llamado Sebastián Solana, de veintiocho años, natural de la provincia de Zaragoza, se le ocurrió comer una naranja que tenía en el bolsillo. Sacó esta, y á la vez un pistón de dinamita envuelto en un papel, que según confesión del referido Solana, ignoraba lo que fuera.

Mientras mondaba la naranja dejó sobre la chapa del fogón el explosivo y éste estalló al momento, hiriéndole en una mano.

El herido comenzó á gritar y acudieron inmediatamente varias personas de la casa y el médico del pueblo, que se vió en la necesidad de amputar al referido sujeto el dedo índice de la mano izquierda.

Noticias escolares.—Sólo hasta fin del presente mes pueden solicitarse de los rectores y directores de Escuelas é Institutos las traslaciones de matrícula de unos á otros establecimientos.

—Los estudiantes de Facultad que no hayan presentado en las universidades el título de bachiller deben efectuarlo en lo que resta del mes corriente para no tener dificultad en sus matrículas.

Los alumnos libres que deseen obtener examen en Junio próximo deberán promover sus expedientes para la matrícula, abonar los derechos y llenar los demás requisitos exigidos para obtenerlos durante la primera quincena de Mayo.

—El pago de los derechos académicos de los estudiantes de la enseñanza oficial deberá hacerse durante el mes próximo.

De la localidad

El teniente alcalde Sr. Cáceres ha impuesto hoy 25 pesetas en multas por faltas de policía urbana.

Un sujeto llamado Pedro Sánchez (a) Arracó que á las nueve y cuarto de esta mañana pasaba por la calle del Prior, se sintió de repente enfermo, y entrando en una zapatería cercana al sitio donde se hallaba, pidió al dueño de la misma un vaso de agua. Momentos después de esto y al irle á dar de beber, el zapatero se encontró con que el enfermo se hallaba casi espirando.

Llamados algunos vecinos al lugar de la ocurrencia, se avisó por uno de ellos al médico Sr. Periañez, que por aquel entonces pasaba por una de las calles inmediatas, y este señor en vista del mal estado del enfermo, ordenó que acto seguido se le administrara el Santo Viático, auxilio que poco tiempo después recibía *sub conditione*.

El cadáver de este infeliz fué llevado á su casa, calle de la Luna, 7.

El jueves próximo celebrará la Academia de Fry Luis de León la conferencia de clausura del presente curso.

Sr. Alcalde:

Por si V. S. ó los dependientes de su autoridad lo ignoran, vamos á permitirnos darles una noticia.

Hay en nuestra capital una calle que antes se llamaba de Azotados y hoy se titula del Tostado.

Pues bien esa calle es un vertedero público, un ánfora de esencias más ó menos finas, una cloaca descubierta, un depósito de inmundicias.

Sr. Girón; no pase V. S. por la calle citada, porque recibirá en la nariz unos aromas desagradables y verá unas cosas....

En breve adquirirá el Municipio 50 metros de manga para el material de incendios y 1.000 metros de acera para la recomposición de las de varias calles.

El orden que ha de seguir la procesión que mañana á las cuatro de la tarde se organizará en el Hospicio provincial y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, es el siguiente:

Las cofradías sacramentales con sus estandartes y velas, como así mismo los particulares de uno y otro sexo que asistieren con luces, se reunirán á dicha hora: en la capilla del Colegio de Nobles Irlandeses los caballeros; en San Blas las señoras, y las autoridades en la capilla del Hospicio.

Á las cuatro en punto se dirigirá el Ilmo. Cabildo con el Seminario, llevando cruz alzada, desde la Catedral á la Casa-Hospicio, cantando la *letanía de todos los Santos*. Una vez en la

Casa, se revestirá de Pontifical el Excelentísimo Prelado y se organizará la procesión en la forma siguiente: 1.º Asilados de la Casa-Hospicio con un estandarte y coro de voces del mismo establecimiento. 2.º Señoras que quieran formar en la procesión, llevando luces encendidas, y señoras del Apostolado. 3.º Cruz de la Catedral y ciriales. 4.º Caballeros particulares que deseen alumbrar al Santísimo. 5.º Protectorado de Industriales Jóvenes y señores de las Conferencias de San Vicente de Paul. 6.º Apostolado de la Oración (sección de caballeros). 7.º Sacramentales por el orden que suelen guardar en la procesión de Corpus con sus estandartes. 8.º Coro de seminaristas y Seminario. 9.º Nobles Irlandeses. 10. Clero regular. 11. Clero secular. 12. Andas del Santísimo. 13. Palio. 14. Clero Catedral y Prelado. 15. Autoridades civiles y militares. 16. Banda de música. 17. Piquete de caballería.

Al llegar la procesión á la Catedral, las autoridades ocuparán la capilla Mayor, y el clero, Seminario y Universidad el coro.

Se colocará el Santísimo en el altar Mayor, y la capilla de la Catedral y los mejores elementos de orquesta que hay en Salamanca entonarán un *gran motete*. Después ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdmo. Prelado y á continuación la orquesta entonará de nuevo motetes, terminando el acto con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

¡Sea todo á la mayor gloria de Dios!

Nos han dicho que la policía de la capital sigue activamente la pista de dos pájaros de cuenta que se sospecha están albergados en esta ciudad.

Hoy ha sido hecho el depósito del título de maestro elemental de don Dionisio Zapatero, para cuya obtención el Alcalde de la capital Sr. Severini había abierto una subscripción entre varias personas.

El peón de camineros que presta servicio en la puerta de Sancti-Spiritus salvó ayer á una niña de haber sido arrollada por un carruaje.

Hoy celebrará sesión la junta organizadora del centenario de Colón en la provincia.

Á las seis y media de esta tarde celebrará sesión la academia de Santo Tomás de Aquino disertando don Pedro Guzmán Hernández sobre el tema *la vida en los astros*.

Diez viajeros franceses que en la actualidad recorren las principales poblaciones de España y Portugal, llegarán dentro de breves días á Salamanca, con el objeto de visitar los monumentos de nuestra histórica ciudad.

Desde mañana domingo comienza la misa conventual en la Santa Iglesia Catedral media hora antes. Con motivo de la grandiosa fiesta que tendrá lugar por la tarde en dicho templo, no habrá mañana Homilía.

Anoche fueron llevados al cuarto de la prevención dos sujetos que se dieron de bofetadas en la calle.

Parece que el Gobierno ha dado órdenes á los Capitanes generales de los distritos á fin de reforzar las guarniciones de algunas provincias para el día 1.º de Mayo.

Esta tarde á las seis y media celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Disertará D. Pedro Guzmán sobre el tema *La vida en los astros*.

Hablando del monumento que en esta ciudad se proyecta erigir al inmortal Colón, dice hoy *El Heraldo de Madrid*:

«Este monumento consistirá en una lápida, que se encargará á un escultor de fama y se colocará en la sala del convento de Santo Domingo, donde se celebró la reunión de ilustres hombres que juzgó el pensamiento de Colón.»

Enterado está *El Heraldo*.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cuerpos de Leonor Monsonir Huerta, Alfredo Tordesillas Monterde, Secundino López y el de un niño sin nombre.

Por la Alcaldía se ha ordenado al contratista de las obras del ferrocarril Transversal situadas entre el terraplén del Rollo y el convento del Jesús, aminore la carga de los barrotes y ponga vigilantes en los diversos caminos de las inmediaciones al disparar aquéllos, para evitar peligros á los transeúntes.

Hoy se ha verificado el juicio contencioso administrativo de la aprehensión de 14 cajas de petróleo hecha días pasados por los guardias municipales.

CURIOSIDADES

Incendiarlos.—Se ha descubierto recientemente la existencia de una banda de incendiarios en Brookling. Han sido detenidos dos de los criminales, y uno ha confesado de plano exponiendo el procedimiento seguido para poner fuego á los edificios. El preso ha declarado que los últimos incendios ocurridos en la ciudad han sido obra de los delincuentes, que están familiarizados con el manejo de los más peligrosos combustibles y son astutos y hábiles para emplearlos y burlar las pesquisas de la policía. Llevan su audacia hasta el punto de ofrecer sus servicios á los inquilinos de casas de vecindad que tienen asegurados los muebles, y se comprometen á incendiar la casa, tienda ó habitación, á condición de que se les pague cierta cantidad, una vez percibida la que ha de entregar la Sociedad de Seguros. Para evitar delaciones amenazan á los cómplices con la muerte, en caso de que tengan el atrevimiento de denunciar la existencia de la banda á las autoridades. El incendio causa ocasional de la detención de los dos presos aludidos ocurrió el 29 de Marzo último en la habitación de John Steinbrenner. Esta pertenece á una casa de vecindad. El fuego fué dominado antes de que causara grandes estragos, y en la habitación mencionada se encontraron varias vegigas que contenían líquidos combustibles. Fué detenido inmediatamente un individuo, y éste confesó que le habían ofrecido quemar la casa y los enseres contenidos en ella mediante la entrega de cincuenta dollars en cuanto cobrase el seguro. Le manifestó el desconocido, que es anarquista, como sus asociados, que le mataría si llegase á revelar lo tratado á persona alguna.

Navegación aérea.—Si hemos de creer á un periódico de Varsovia, la navegación regular aérea está establecida en una parte de aquellos territorios; pero mucho nos tememos se trate sólo de ensayos descriptos con cariño paternal por los mismos experimentadores.

Dice el *Wiek* que varios globos, provistos de proyectores eléctricos de gran fuerza, hacen diariamente el servicio entre las poblaciones de Sosnoritz, Dombrovo y Stremchitz, con marcha tan regular como rápida.

Y á propósito de la navegación aérea, ¿qué se ha hecho del aparato para volar una persona, ideado por monsieur Ader, del cual se hicieron brillantes ensayos en París? El problema se creyó resuelto en aquellos días, y sin embargo, nada más—que sepamos—ha vuelto á decirse á pesar del mucho tiempo transcurrido.

Fortuna colosal.—Mister Jehn D. Rockefeller, ó sea el alma de la *Standard Oil Company*, es, según se supone, el hombre más rico de los Estados de la Unión, puesto que se estima su fortuna en 25 millones de libras (425 millones de pesos fuertes) y su renta anual asciende á 1.200.000 libras esterlinas (seis millones de duros), renta que equivale á unas 150 libras cada hora (750 pesos fuertes).

Si Rockefeller no es el hombre más rico del mundo, es ciertamente el que tiene en América más dinero. Ni los Asthors con sus vastísimas propiedades y haciendas, ni Jay Gould con sus

millares de kilómetros de ferrocarriles, ni el más rico de los herederos de Vanderbilt, tienen una cuenta corriente tan colosal en los Bancos del país y del extranjero.

El origen de la opulencia de Rockefeller es uno de los capítulos más notables de la historia contemporánea, puesto que empezó aquél á subir la escalera de la fortuna desde el peldaño más inferior. Todo lo debe Rockefeller al trabajo, y conste que, á pesar de sus millones, no ha dejado de ser obrero ni un momento, pues trabaja en el día tanto como cuando hace veinticinco años era dependiente en una casa de comisión de Eleveland—Estado del Ohio—de la que en pocos años y gracias á su honradez, inteligencia y actividad llegó á ser socio.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EN PORTUGAL

Madrid 23.—Ayer publicó «El Diario del Gobierno» de Lisboa, un real decreto embargando los ingresos de la Compañía real de ferrocarriles.

EL 1.º DE MAYO

Madrid 28.—Despachos de París dicen que en Lieja continúan con grande actividad los preparativos para la huelga del 1.º de Mayo, apesar de que el gobierno se propone terminantemente prohibirla.

Numerosos grupos de obreros recorrerán las calles de la ciudad apelando á las armas si para disolverlos emplean las autoridades procedimientos de fuerza.

DIPUTACION PROVINCIAL

Madrid 23.—La Diputación provincial de Madrid ha elegido Presidente al Sr. Perez de Soto en sustitución del Sr. España que dimitió anteayer.

BARRIO MIER

Madrid 23.—El discurso que ayer pronunció el Sr. Barrio Mier contra el presupuesto de clases pasivas fué breve, pero se ocupó en él de todas las obligaciones generales del Estado. Pidió cien millones de pesetas de economía, cuya suma dijo se puede alcanzar suprimiendo los organismos inútiles como el Consejo de Estado, la presidencia del Consejo de Ministros, el departamento de Ultramar y otros.

LA TRASATLANTICA

Madrid 23.—La minoría republicana, en su reunión de ayer tarde, ha acordado aplazar la presentación de la proposición de acusación contra el Sr. Romero Robledo hasta que tengan todos los documentos y antecedentes necesarios para el conocimiento exacto del asunto.

ULTIMA HORA

EL GENERAL REDING

Madrid 23.—En Tarragona se ha verificado la traslación de los restos mortales del General Reding á la parte nueva del cementerio, asistiendo al acto el señor Arzobispo, todas las autoridades y corporaciones civiles y militares y numeroso público.

SALMERÓN

Madrid 23.—Los Sres. Azcárate y Cervera conferenciaron anoche con el Gobernador de Madrid, manifestando á éste que los republicanos bajarán á la estación del Mediodía á esperar á Salmerón y le acompañarán hasta su casa en la calle de Montalban por el Retiro, plaza de la Lealtad y calle de Alfonso XII sin discursos ni banderas.

LA VACANTE DE JOVELLAR

Madrid 23.—Dice hoy «El Liberal» que el Ministro de la Guerra ha declarado que quería la amortización de la vacante del General Jovellar por razon de economía, pero en vista de que personajes importantes de la milicia desean que el General Blanco sea ascendido, cree que debe cubrirse esta vacante y la siguiente que ocurra.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,00.—A fin de mes, 63,90.—Al próximo, 63,50.—Exterior, 76,60.—CUBAS 102,70.—Banco de España, 338,50.—BARCELONA.—63,95.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 57,87.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-1

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCIA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-20

DURANTE

todo el mes de Abril
y hasta el 12 de Mayo
de 1892

todos nuestros subscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los subscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^a recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros subscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.^a calle de Aribau 54 (casa chafán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros subscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y «Tabla que indica los días, etc.», las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo diríjase á la Dirección que indica el cupón.	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM. _____	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.
	CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO Vale por _____ DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA E. SANZ y C.^a—Barcelona Calle de Aribau, 54 (Casa chafán)	
	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892	

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

4-2

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.968 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas ex profeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de diciéndose con preferencia á la confección de ropas tales y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

80

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetos y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.

Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de suscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

25-15

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS-ENVIOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 **Barcelona**
DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-8

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4
Salamanca 86

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior

24-20

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.